

## TARIFA 2025

UTTSA- RECINTO FISCALIZADO 173 LAZARO CARDENAS

Tarifas vigentes a partir del 27 de Enero 2025



### AGENCIA GOMSA LOGISTICA

Por medio de la presente, me permito mostrarle las tarifas de los servicios del Recinto Fiscalizado UTTSA, donde le estamos manejando las tarifas especiales.

### TRANSFERENCIAS

Transferencia de contenedor desde recinto de origen sin retorno.	\$ 1,785.00
Retorno de contenedor vacío a Terminal de origen.	\$ 1,300.00
Retorno de contenedor vacío fuera del puerto	\$ 2,675.00

### MANIOBRAS

Movimiento de grúa para la descarga/carga de contenedor.	\$ 1,946.00
Desconsolidación por tonelada de mercancía seca (mínimo 10 ton).	\$ 346.00
Previo ocular en mercancía seca.	\$ 1,000.00
Renta de Caja Seca	\$ 16,050.00
Segregación (por pieza).	\$ 5.50
Despacho de mercancía suelta desconsolidada al almacén (por despacho).	\$ 991.00
Maniobra adicional.	\$ 1,785.00
Movimiento de mercancía suelta de almacén a andén por tonelada. (mínimo 6 toneladas)	\$ 346.00

### SERVICIO A CARGA REFRIGERADA

Conexión de contenedor.	\$ 1,344.00
Desconsolidación de contenedor Reefer (granel o paletizado).	\$ 6,382.00
Servicio no realizado (mercancía refrigerada).	\$ 3,800.00

### ALMACENAJE

Almacenaje de mercancía suelta por día (por pallet).	\$ 75.00
Almacenaje de contenedor lleno (por día).	\$ 1,300.00
Almacenaje de contenedor vacío por día (a partir del 3er. día)	\$ 1,200.00
Días libres de almacenaje en contenedor lleno	20 días

### OTROS SERVICIOS

Empleado por pieza.	\$ 271.00
Flejado de mercancía.	\$ 185.00
Flejado de protección del contenedor.	\$ 326.00
Lavado simple de contenedor vacío.	\$ 1,062.00
Posicionamiento de contenedor para cambio de sello.	\$ 1,946.00
Personal adicional 1er. Turno (09:00 a 16:00 hrs).	\$ 651.00
Personal adicional 2do. Turno (16:00 a 23:00 hrs).	\$ 793.00
Personal adicional 3er. Turno (23:00 a 09:00 hrs)	\$ 856.00

# TARIFA 2025

UTTSA- RECINTO FISCALIZADO 173 LAZARO CARDENAS

Tarifas vigentes a partir del 27 de Enero 2025



## OTRAS TARIFAS

Refacturación.	\$ 850.00
Paquete documental electrónico.	\$ 298.00
Programación exprés.	\$ 1,846.00
Servicio no realizado.	\$ 1,605.00

### Especificaciones.

- Periodos libres de almacenaje acorde a lo establecido a la ley.
- Los precios están expresados en pesos mexicanos, no incluyen IVA.
- Se dispone de un plazo de 24 horas para la revisión de las facturas. Pasado este período, las facturas no revisadas serán consideradas como aceptadas, y cualquier solicitud de cancelación posterior estará sujeta a un cargo adicional. (Aplica para algún error en la factura por parte del recinto fiscalizado UTTSA).
- Estas tarifas no serán aplicables en días festivos ni días domingos. Durante estos períodos, se mantendrán tarifas especiales comunicadas previamente.
- El paquete documental electrónico se refiere al envío de la documentación vía correo electrónico para el sellado de las transferencias. Este paquete incluye el Art. 15, la papeleta de maniobra (hoja membretada con sello de la agencia y firmada), BL y revalidación.
- Los usuarios deberán de solicitar los servicios con un mínimo de 24 hrs. de anticipación, acompañado de la documentación que corresponda.
- La programación de maniobra y servicio realizadas el mismo día de la solicitud se considerará como urgente y generará un cargo por programación exprés. La aceptación de la maniobra/servicio estará sujeto a disponibilidad.
- Para la programación de transferencias el mismo día, deberá de solicitarse la programación antes de las 16:00 hrs. siempre y cuando se cuente con disponibilidad.
- En el caso de que el usuario solicite el servicio de flejado, emplayado, segregación o etiquetado de la mercancía, se deberá de considerar también el cobro del personal para llevar a cabo la maniobra.
- El cobro por servicio no realizado será aplicable cuando se realice la cancelación o no se lleve a cabo la realización de los servicios programados.
- El resguardo de los camiones será prestado en casos fortuitos o de fuerza mayor, siempre y cuando haya capacidad disponible para dejar la unidad dentro de las instalaciones a consideración del área operativa.
- El previo ocular consiste en la revisión visual de la mercancía (no incluye el movimiento de mercancía).

Ing. Esther Viveros  
Gerente General

RECINTO FISCALIZADO UTTSA

Av. Uno lado derecho frente al mar

Isla de en medio, C.P. 60950 Interior del recinto portuario

Lázaro CÁRDENAS, Mich.

Tel. (753) 98 00 443